

## ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, DESIGNACIÓN DE PERITOS Y APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### "SERVICIO DE ELABORACIÓN EL INSTALACIÓN DE REJILLAS METÁLICAS PARA DESAGÜE PLUVIAL EN LA ESCUELA PEDRO MIR DEL SECTOR LA UREÑA, SANTO DOMINGO ESTE"

Quien suscribe, **Claribel Yokasta Rosario**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1144032-7, actuando en calidad de Directora Administrativa y Financiera-Interina de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declaro haber revisado el requerimiento de la Dirección de Infraestructura, de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual solicita la contratación del "SERVICIO DE ELABORACIÓN EL INSTALACIÓN DE REJILLAS METÁLICAS PARA DESAGÜE PLUVIAL" en la escuela pedro mir del sector La Ureña, Santo Domingo Este.

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por la División de Compras y Contrataciones en fecha cuatro (4) de marzo de 2025 para la contratación del "SERVICIO DE ELABORACIÓN EL INSTALACIÓN DE REJILLAS METÁLICAS PARA DESAGÜE PLUVIAL EN LA ESCUELA PEDRO MIR DEL SECTOR LA UREÑA, SANTO DOMINGO ESTE", por un monto total estimado de **SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$60,829.00)** con impuestos incluidos.

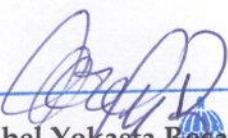
En ese sentido, hacemos constar que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y **autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropiación Presupuestaria correspondiente**, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y **APROBAR** las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta adquisición, por lo cual apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticinco (2025) corresponde a la modalidad de **Compra por Debajo del Umbral**.

Procedimos a **DESIGAR** como perito técnico al **Sra. Yanirys Hernández**, de la Dirección de Infraestructura, para que realice la evaluación técnica a las ofertas que se presenten para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).



Claribel Yokasta Rosario  
Directora Administrativa y Financiera  
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA